

EN BREVE

Actividades de la semana con Ikasten

MAÑANA, CINE Y TALLERES

Ikasten abre mañana martes la programación semanal en Eibar con la proyección de una película en la Universidad Laboral, de las 10 a las 12 horas. También mañana habrá taller de punto (de 16. a 19 horas) y de costura (de 17 a 20 horas) en Portalea. El jueves tendrá lugar una charla sobre temas bancarios a cargo de Miren Ros. Y también el jueves se celebrarán los ensayos de Kaleetan Kantuz (a las 19.30 en la parroquia de San Andrés). El viernes habrá representación teatral, a las 10.30 en Portalea, y también se celebrará la actividad 'Jardine-tan' en la Residencia San Andrés.

Competitividad de las empresas de Eibar

LÍNEA DE SUBVENCIONES

El Ayuntamiento de Eibar ha puesto en marcha una línea de subvenciones para apoyar la realización de estudios y acciones empresariales conducentes a la mejora de la capacidad competitiva de las empresas de Eibar con menos de 50 trabajadores. En esta convocatoria, se subvencionarán los proyectos de innovación, internacionalización y digitalización, las inversiones y las acciones para el fomento de la internacionalización. El plazo finalizará el 17 de noviembre de 2017.

Charla sobre 'los cinco pilares de la salud'

MAÑANA EN PORTALEA

El quiropráctico Xabier Mendiaraz impartirá mañana martes día 31 una conferencia titulada 'Los cinco pilares de la salud', que se celebrará en la casa de Cultura Portalea a partir de las 18.00 horas y con entrada gratuita.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
112	
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

Ermua estudia destinar 60.000 euros a las empresas que se ubiquen en Izarra

La corporación analiza las bases para subvencionar a las empresas con una ayuda como máximo de 12 euros por metro cuadrado en sus alquileres en Izarra

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación municipal estudia la aprobación de las ayudas dirigidas a impulsar empresas tractoras y diversificadoras del tejido empresarial de Ermua, que se ubiquen en Izarra Centre. Se plantea destinar 60.000 euros a este fin.

El objetivo es ayudar a las empresas que se instalen por primera vez en Izarra Centre o que pasen del vivero de esta infraestructura a la zona empresarial.

Las ayudas se otorgarán siempre que la empresa ubique su sede y permanezca cinco años en las mencionadas instalaciones ermueñas, contribuyan al desarrollo de la villa creando empleo o fomenten la diversificación del tejido productivo del municipio.

Las ayudas financiarán los gastos de los locales que se alquilen en Izarra Centre, como máximo 12 euros el metro cuadrado, durante dos anualidades.

Se subvencionarán empresas consolidadas en sus mercados que ubiquen en Ermua todo o parte de su línea de negocio, firmas de reciente creación, que hayan pasado por el vivero de Izarra y quieran consolidar su negocio, las que realicen proyectos de investigación con orientación al mercado y ubiquen en Ermua esa línea de investigación, otras con proyectos de innovación, mejora competitiva o internacionalización que necesiten infraestructuras de soporte a sus procesos y empresas que sean de interés para la promoción del desarrollo económico



Las ayudas financiarán los gastos de los locales que alquilen en Izarra Centre. :: A. LASUEN

co del municipio y encajen en las líneas del Plan Estratégico de Desarrollo de Ermua.

Las solicitudes, en soporte papel, se podrán recoger en Abiapuntu o descargarse a través de la web municipal (www.ermua.es).

Se deberá presentar la memoria del proyecto de negocio o investigación que justifique el apoyo financiero del Ayuntamiento, con la capacidad del proyecto para generar

A petición del PNV, se presentarán los resultados de las empresas a las que se concedió ayudas municipales en 2016

empleo cualificado en Ermua, así como su carácter diversificador o de consolidación del tejido empresarial de Ermua.

Para valorar las solicitudes se tendrán en cuenta los criterios de adecuación de los proyectos a las áreas y líneas prioritarias definidas para esta modalidad en la convocatoria, la capacidad para la generación de empleo en Ermua, interés de la propuesta para el desarrollo local de Ermua, si la empresa presenta una memoria con un plan económico-financiero viable y proyección de futuro, si la empresa con su actividad aporta valor a otras empresas de la zona apoyando la mejora de la competitividad de las empresas ya existentes.

Además, se tiene en cuenta que la empresa sea de carácter tecnológico, que haya realizado una inversión superior a 10.000 euros, que co-

labore en la formación de las competencias profesionales de las personas y si va a acometer proyectos de I+D+i poniendo en marcha proyectos innovadores en sectores estratégicos, entre otros.

Las empresas, por su parte, tienen la obligación de utilizar la subvención para lo que está destinada y comunicar cualquier variación en las características que requieren estas ayudas.

Para justificar estas ayudas las firmas deberán entregar una memoria anual (técnica y económica) de los gastos que se han dado para justificar las ayudas.

Por petición del grupo municipal EAJ/PNV, los técnicos municipales presentarán los resultados de las empresas a las que el Ayuntamiento de Ermua otorgó estas ayudas el año pasado a los grupos de la corporación municipal.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

Toc Toc 20.30

La historia del amor 20.30

Thor Ragnarok 20.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

La cordillera 20.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*,

16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.
Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada

hora), 9.34 y 20.34.

Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxebarria, 4).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiaurre, 29). De 22.00 a 24.00: Ibarrodo (Zeharkale, 2).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).